



Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de SERVICIOS DE LAVADO Y LIMPIEZA NITID S.A., celebrada el día jueves 31 de marzo del 2016.

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 31 días del mes de marzo del año 2016, a las 12:00h, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Amazonas N47-279 y Río Palora, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía Servicios de Lavado y Limpieza NITID S. A., de conformidad con el siguiente detalle:

Accionistas	Capital Pagado US \$
Braggiotti Tobar Francesca	300,00
Braggiotti Tobar Luz María	300,00
Castro Alvarez Ibette	300,00
Sandoval Jaramillo Alberto	150,00
TOTAL	1.050,00

Comparece a esta Junta el Ing. Rafael Terán López en representación de la señora Francesca Braggiotti Tobar, debidamente facultado con los respectivos documentos habilitantes.

En la presente Junta actúan como Presidente la señora Luz María Braggiotti Tobar, y como Secretario el ingeniero Mauricio Terán López, Gerente General de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas declaran su conformidad de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.**
- 2. Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.**
- 3. Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2015.**
- 4. Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2016.**

A continuación, la Presidente dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, y una vez escuchado, revisado y analizado por los accionistas, se solicita sea aprobado por los asistentes.

Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe de Gerente General presentado a los accionistas.



Luego de las respectivas deliberaciones e intercambio de opiniones, se procede a la votación de la moción.

Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. **APROBAR** el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidente solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. **Aprobación de las cuentas, estados financieros, balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2015.**

Una vez que ha sido aprobado el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015, y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, la Presidente pone a consideración el balance general, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación del mismo y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, correspondientes al ejercicio 2015.

Se procede a la votación. Los accionistas presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 2.1. **APROBAR** el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2015, sin observaciones de ninguna naturaleza.

La Presidente de la Junta solicita que por secretaría se dé lectura al tercer punto del orden del día:

3. **Resolución sobre los resultados económicos obtenidos en el año 2015.**

La Presidente pone en conocimiento de la Junta, que durante este primer año la Compañía no registra resultados al no haber ejecutado ninguna actividad.

Sobre este punto, los accionistas resuelven por unanimidad, aprobar la mención dada a conocer por la señora Presidente.

La Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al cuarto punto del orden del día acordado:

4. **Nombramiento de Comisarios de la Compañía para el año 2016.**

La Presidente pone a consideración de la Junta que es necesario nombrar Comisarios para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2016.

Se procede a la votación. Previa moción presentada por el Ing. Mauricio Terán López, los accionistas **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:



- 4.1. **NOMBRAR** al economista Patricio Pasquel Galarza Comisario Principal de la Compañía, para la revisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2016.
- 4.2. **MANTENER** pendiente el nombramiento de comisario suplente para este año.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregará los siguientes documentos:

- (1) Una copia simple de la presente acta;
- (2) Copia del informe del Gerente General;
- (3) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la Compañía;
- (4) Dispositivo de la grabación magnetofónica de esta Junta.

A las 12:45h se levanta la Sesión.

Sra. Luz María Braggiotti Tobar
Presidente

Ing. Mauricio Terán López
Secretario

Francesca Braggiotti Tobar
Accionista

Luz María Braggiotti Tobar
Accionista

Ibette Castro Alvarez
Accionista

Alberto Sandoval Jaramillo
Accionista

NOTARÍA QUINCUAGÉSIMA NOVENA
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial DOY FE que la foto copia que antecede es fiel copia del documento presentado ante mí en T.R.E.S.L. foja(s) útiles
Quito, a 29 ABR 2016